
 NIT. 800098199-1	ADENDA	Código:	
		FR-GEBIS-17	
		Versión: 05	
		Fecha de Aprobación: 29/05/2020	

ADENDA No. 1

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. REST-SMC-040-2023, OBJETO “ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO Y DE ATENCION Y PREVENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO - META”

La secretaria de Gobierno Municipal, en uso de sus atribuciones legales; Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y en especial las conferidas mediante Decreto 156 de 2013, procede a expedir la siguiente adenda No. 1 del proceso de la referencia con el propósito de informar la modificación de los términos de referencia de la invitación Pública, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el día 26 de octubre de 2023, se recibió por medio de la plataforma SECOP II, observaciones presentadas por la empresa DPCOMM, las cuales versan sobre las condiciones del proceso dispuestas en la plataforma SECOP II, cantidades del elemento requerido, para la presentación de la oferta de los proponentes y presentación de la propuesta.
2. Que teniendo en cuenta la observación recibida, se realiza la revisión y se concluye que se deben modificar la cantidad dispuesta a través de la plataforma SECOP II para los ítems requeridos, toda vez que debido a un error involuntario en la creación del proceso en la plataforma SECOP II, se estableció la cantidad requerida la cual no corresponde con lo dispuesto en la invitación pública.
3. Como consecuencia a lo anterior, se hace necesario por parte de la Entidad proferir una adenda modificatoria en donde se incluya los cambios acogidos en la respuesta de las observaciones, la cual deberá ser tenida en cuenta por parte de los proponentes al momento de presentar su oferta.
4. Por lo anterior, se procederá a MODIFICAR las condiciones dispuestas en la plataforma SECOP II, respecto de la cantidad requerida para los ítems solicitados, dentro del proceso de mínima cuantía REST-SMC-040-2023, toda vez que dicha cantidad no corresponde a la dispuesta en la invitación pública.

LAS DEMÁS CONDICIONES Y REQUISITOS DE LA INVITACION PUBLICA REST-SMC-040-2023 NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.

Dado en Restrepo (Meta) a los veintisiete (27) día del mes de octubre del 2023.


LINA MARCELLA BOTIA CASTILLO
Secretaria de Gobierno Municipal

Proyecto: Raúl Albeiro Céspedes Becerra
Asesor Jurídico Contratación

Cumplimos con Seguridad

Carrera 7 N° 8-01 Barrio Centro - Teléfono 6550026 Celular 3123048761 Restrepo – Meta

Web: www.restrepo-meta.gov.co email: alcaldia@restrepo-meta.gov.co

Página 1 de 1